FICHA DE CONTRATACIÓN
CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

MODALIDAD DE CONTRATACION: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

RÉGIMEN DE CONTRATACION: ley 80 de 1993

FECHA DE COMITÉ:

RESPONSABLE DE LA FICHA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ABOGADO REVISIÓN SECRETARIA JURIDICA: ANGY LORENA OSORIO MARIN

VALOR:	NUEVE MIL SEIS CIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 9.600.000.000)
PLAZO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. OBJETO

ADICIONAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO No.* 4268 del 04 de septiembre de 2024 con compromiso presupuestal No. 7665 de 04 de septiembre de 2024 cuyo objeto es: *SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIALES PETREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Número y fecha del contrato	4268 de 2024
Dependencia Responsable	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Contratista:	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S NIT: 900.188.750-8 RL: JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 1.088.291.689 DE PEREIRA
Valor del Contrato	$ 6.400.000.000
Plazo de Ejecución	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha De Inicio:	04 de septiembre de 2024
Fecha Terminación	31 de diciembre de 2024
Prorroga	N/A
Fecha de terminación después de la prorroga	N/A
Valor adicional	N/A
Valor total del contrato	N/A

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Alcaldía de Pereira dentro de su plan de gobierno viene ejecutando el programa de mantenimiento de vías urbanas y rurales con el objetivo de mejorar la movilidad vial y reducir el riesgo de accidentes atribuibles al estado de

las vías.

La malla vial del Municipio de Pereira cuenta con tramos que ya han cumplido su vida útil, en consecuencia presentan un cierto grado de deterioro cuya gravedad está en función del tráfico que deben soportar y por ende requieren mantenimiento permanente; para este propósito La Secretaría de Infraestructura a través de la Dirección de Mantenimiento de la Infraestructura Vial y Equipamientos Colectivos cuenta con un contrato de suministro de material asfáltico, que es el insumo primordial para poder ejecutar esta labor.

Sin embargo, el Contrato de Suministro 4268 del 04 de septiembre de 2024, se empezó a ejecutar en el mes de septiembre, con éste se logró atender importantes tramos en las distintas comunas del Municipio de Pereira, a la fecha se han instalado 4906 metros cúbicos de mezcla asfáltica, con lo cual se ha reparado un área de 39010 metros cuadrados de pavimento equivalentes a 6,5 kilómetros de vías rehabilitadas.

FRENTE DE OBRA	DESCRIPCION	CANT	VALOR TRANSPORTE	VALOR MATERIAL	VALOR TOTAL
Carrera 12 entre calles 27 y 27 bis	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	48,59	$ 5.185.646,52	$ 39.365.290,54	$ 44.550.937,06
Calle 5 con Av. Circunvalar - La Terraza	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,67	$ -	$ 6.213.866,61	$ 6.213.866,61
Avenida Santander desde la calle 2E hasta la calle 10E Kennedy	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	1587,26	$ 187.575.600	$ 1.285.922.022	$ 1.473.497.622,17
Avenida Santander desde la calle 2E hasta la calle 10E Kennedy	SUBBASE GRANULAR	16,00	$ 1.707.560,08	$ 1.284.948	$ 2.992.508
Avenida Santander desde la calle 2E hasta la calle 10E Kennedy	GEOMALLA BIAXIAL	13642	$ 0,00	$ 319.876.115	$ 319.876.115
Resaltos en calle 86 Birmania frente a liceo campestre, calle 86 calle 39 junto a la cancha del Cardal y cero huecos	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	8	$ -	$ 6.481.216,80	$ 6.481.216,80
Villa del Prado, glorieta calle 32 carrera 31	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	16,1	$ 1.890.055,50	$ 13.043.448,81	$ 14.933.504,31
Cero hueco vía Altagracia, desde el centro Poblado hasta el puente sobre la avenida Condina	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	40,48	$ -	$ 32.794.957,01	$ 32.794.957,01
Intersección carrera 11 con calle 3, Berlín	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	16,08	$ 1.853.385,59	$ 13.027.245,77	$ 14.880.631,36
Resaltos Avenida Santander - Kennedy	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,41	$ -	$ 6.003.227,06	$ 6.003.227,06
Las Mercedes, Glorieta intersección calle 67 con calle 70	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	39,61	$ 3.447.744,37	$ 32.090.124,68	$ 35.537.869,05
Portal de Llano Grande, calle 67	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	8,04	$ -	$ 6.513.622,88	$ 6.513.622,88
Portal de Llano Grande, calle 67	BASE GRANULAR-	16,00	$ 1.715.830,04	$ 1.474.985	$ 3.190.815
Resaltos carrera segunda entre calles 26 y 27, y ente 28 y 29, reparcheos en calle 29	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,62	$ -	$ 6.173.359,00	$ 6.173.359,00
Reparación puente vía Altagracia a Arabia, sobre el río Barbas.	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	16,16	$ 2.069.562,69	$ 13.092.057,94	$ 15.161.620,62
Resaltos en Samaria carrera 33 ente calles 33a a 33d, y calles 33d y 34. - resaltos en Villa del Prado manzana 43	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,49	$ -	$ 6.068.039,23	$ 6.068.039,23
Resaltos en El Acuario, calle 75a carrera 36, casa 19 y 34y en El Jardín frente a escuela Normal Superior Bachillerato	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	8	$ -	$ 6.481.216,80	$ 6.481.216,80
Usado en todas las obras de aplicación de mezcla asfáltica	EMULSION CATIONICA CRL-1	2034,76	$ -	$ 48.124.637,80	$ 48.124.637,80
Pinares, 'Bacheo y nivelación y carpeta asfáltica 17 entre av. J. b. Gutiérrez y calle 13	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	1501,56	$ 176.275.214,42	$ 1.216.491.972,26	$ 1.392.767.186,68
Pinares, 'Bacheo y nivelación y carpeta asfáltica 17 entre av. J. b. Gutiérrez y calle 13	GEOMALLA BIAXIAL	9547,98	$ -	$ 223.880.080,24	$ 223.880.080,24
Carrera 8 entre calles 30 y 31 - San Andresito	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	14,06	$ -	$ 11.390.738,39	$ 11.390.738,39
Carrera 8 entre calles 30 y 31 - San Andresito	BASE GRANULAR	32	$ 3.431.660,16	$ 2.949.969,92	$ 6.381.630,08
Reparcheos Villa Verde, carrera 37 entre calles 33 y 34	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	14,55	$ 1.708.093,61	$ 11.787.712,91	$ 13.495.806,52
Reparcheos, nivelación y pavimentación carrera 5 entre calles 13 y 20	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	494,98	$ 58.108.030,52	$ 401.009.081,51	$ 459.117.112,02
Resaltos El Jardín, carrera 18 frente a la Normal primaria y bachillerato- resaltos carrera 10Colegio Lestonac y calle 9E entre carrea 10 y 10a Kennedy	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	8	$ -	$ 6.481.216,72	$ 6.481.216,72
Reparcheos entrada El Rocío por cruce vía Armenia	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,45	$ -	$ 6.035.633,07	$ 6.035.633,07
Resaltos Hacienda Cuba y Los Almendros	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,5	$ -	$ 6.076.140,68	$ 6.076.140,68
Resaltos Puerto Caldas	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	15,93	$ -	$ 12.905.722,79	$ 12.905.722,79
Reparcheos calle 25 con carrera 7 parque El Lago	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,5	0	$ 6.076.140,68	$ 6.076.140,68

Reparcheos calle 41 con carrera 8	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	8,13	0	$ 6.586.536,49	$ 6.586.536,49
Resaltos entrada Ukumarí y frente a Galicia Mall Plaza	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	8,1	0	$ 6.562.231,93	$ 6.562.231,93
Reparcheos, nivelación y pavimentación calle 17 entre carreras 4 y 6	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	139,72	16402386,9	$ 113.194.450,01	$ 129.596.836,91
Repavimentación circuito Álamos calle 11, carrera 23 calle 12	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	230,04	27005477,97	$ 186.367.386,78	$ 213.372.864,75
Reparación vía carrera 33 Conjunto Bosques de Canaán	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	8	0	$ 6.481.216,72	$ 6.481.216,72
Repavimentación carrera 4 entre calles 26 a 28	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	112	13148207,36	$ 90.737.034,08	$ 103.885.241,44
Resaltos Esperanza Galicia y Reparcheos en entrada a Galicia	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	8,03	0	$ 6.505.521,28	$ 6.505.521,28
Getsemaní calle 42 entre 5b y 6, y carrera 5bis ente 41 y 42	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	66	7748050,86	$ 53.470.037,94	$ 61.218.088,80
Getsemaní calle 42 entre 5b y 6, y carrera 5bis ente 41 y 42	BASE GRANULAR	80	8579150,4	$ 7.374.924,80	$ 15.954.075,20
Resaltos Las Brisas y Altos del Otún	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,5	0	$ 6.076.140,68	$ 6.076.140,68
Calle 83 Gamma Entre carrera 14 y avenida 30 de agosto, Villa Olímpica	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	48	5634946,08	$ 38.887.300,32	$ 44.522.246,40
Cero Huecos San Joaquín y entrada Morelia por la iglesia	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,5	0	$ 6.076.140,68	$ 6.076.140,68
Resaltos y cero huecos barrio Padre Valencia	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,5	0	$ 6.076.140,68	$ 6.076.140,68
Vía barrio Villa Santana	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	16	1878315,36	$ 12.963.078,44	$ 14.841.393,80
Resaltos Portal de Galicia	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,5	880460,325	$ 6.076.140,68	$ 6.956.601,00
Cero huecos calle 35 entre carreras 4 y 6	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	7,5	0	$ 6.076.140,68	$ 6.076.140,68
Calle 66 bis, calle 67 y calle 68, Cuba	MEZCLA ASFALTICA MDC 19	334,5	39268530,5	$ 270.995.874,11	$ 310.264.404,60
Obras de pavimentación y reparcheos Municipio de Pereira	EMULSION ASFALTICA CRR-1 X KG PR-	2695	0	$ 63.739.525,85	$ 63.739.525,85
		Subtotal	$ 565.513.909	$ 4.643.360.612	$ 5.208.874.522
		I.V.A	$ 107.447.643	$ 882.238.516	$ 989.686.159
		Total	$ 672.961.552	$ 5.525.599.129	$ 6.198.560.681

Así las cosas, La Secretaría de Infraestructura tuvo una apropiación presupuestal para el contrato de suministro No. 4268 del 04 de septiembre de 2024, por valor de SEIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 6.400.000.000), donde a la fecha se ha ejecutado el **96.85%,** rehabilitando vías que presentaban un alto deterioro.

La siguiente tabla muestra la ejecución del contrato en entregas efectivas por ítem.

EJECUCIÓN LA ADICIÓN DEL CONTRATO 4268 DE 2024 POR ÍTEM					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL**
1	MDC-10 Mezcla asfáltica densa en caliente con asfalto de refinería 60/70	m3	$ -	$ 983.611	$ -
2	MDC-19 Mezcla asfáltica densa en caliente con asfalto de refinería 60/70	m3	$ 2.654,1441	$ 964.081	$ 2.558.809.938,22
3	M-GCR-12vsmezclaasfálticadensaen caliente con asfalto de refinería con grano de caucho reciclado vía seca	m3	$ -	$ 985.623	$ -
4	Subbase tipo A	m3	$ -	$ 95.568	$ -
5	Base tipo A	m3	$ 755	$ 109.702	$ 82.851.645,65
6	EMULSION ASFÁLTICA CRL-1(Asfalto Liquido 70-90 de curación rápida crl-1)	gl	$ 2.910	$ 28.145	$ 81.892.673,41
7	Geomalla biaxial	M2	$ -	$ 27.903	$ -
8	Servicio de transporte de material en volquetas con capacidad de carga mínima de 16.000 kg a diferentes sectores del Municipio de Pereira, unidad de medida	m3*km	Global	$ 2.540	$ 476.290.631,84
				TOTAL	$ 3.199.844.889,11

La Secretaría de Infraestructura en lo transcurrido de la presente vigencia ha recibido múltiples peticiones de mejoramiento vial, provenientes de los concejos comunitarios que celebra el señor alcalde en los distintos corregimientos y comunas del municipio, así como solicitudes a través de derechos de petición y/o PQRSD´s en los cuales las comunidades solicitan la reparación de vías pavimentadas en los distintos barrios y comunas de las zona urbana y algunos cuantas de la zona rural; por su parte, La Dirección de Mantenimiento Vial en los recorridos

realizados por la ciudad ha detectado múltiples sitios que requieren ser intervenidos antes de que el deterioro avance a las capas inferiores del pavimento, lo cual generaría mayores costos al momento de ejecutar las reparaciones.

3. RESPALDO PRESUPUESTAL

CDP #	FECHA EXPEDICIÓN	SECRETARÍA	VALOR CDP
8855	25/11/2024	Infraestructura	$ 3.200.000.000
VALOR INICIAL DEL CONTRATO N° 4268-2024			$ 6.400.000.000
VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO N° 4268-2024			$ 9.600.000.000

Por lo tanto, el Municipio de Pereira requiere llevar a cabo la adición al Contrato de Suministro N° 4268 del 4 de septiembre de 2024, cuyo objeto es el *"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIALES PETREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA",* suscrito con AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S, por un valor inicial de hasta SEIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE PESOS M/CTE ($ 6.400.000.000), cuya adición en valor será hasta por TRES DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 3.200.000.000), para un valor total final del contrato de hasta NUEVE MIL SEIS CIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 9.600.000.000),

4. bueno. VIABILIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD – SEÑOR ALCALDE: Si___ No___

Cordialmente,

DIANA YANETH OSORIO BERNAL
Secretaria de infraestructura
Delegado del alcalde

Firmado digitalmente por Juan Daniel Giraldo Ochoa

Vo. Bo. JUAN DANIEL GIRALDO OCHOA
Supervisor del contrato 4268-2024
Secretaría de Infraestructura

Revisó: Paula Marcela Pinilla Morales
Abogada – Contratista Externa/secretaria de Infraestructura